



Organizaciones
de Imagenología
Colombiana

PREPARACIÓN PARA EXÁMEN

Lea cuidadosamente y siga estas recomendaciones como preparación para el examen.

COLANGIORESONANCIA. PACIENTE HOSPITALIZADO

¿QUE ES UNA COLANGIORESONANCIA? Es un examen diagnóstico por Resonancia Magnética nuclear (RMN) que produce imágenes detalladas de los sistemas hepatobiliar y pancreático, abarcando el hígado, la vesícula biliar, los conductos biliares, el páncreas y los conductos pancreáticos.

Preparación para el examen

Estas recomendaciones las debe tener presente el personal de enfermería del sitio de Hospitalización del paciente, y así poder cumplir con los requisitos necesarios y evitar traslados innecesarios.

- Las personas con marcapasos no deben ingresar al área donde se toma la Resonancia, si el paciente tiene uno implantado se deberá primero realizar revisión de Historia Clínica para conocer su compatibilidad o no con el Resonador.
- La Resonancia no se debe realizar con personas que tengan objetos metálicos en el cuerpo, como implantes cocleares (en el oído interno), algunas válvulas cardíacas artificiales, stents vasculares viejos, clips para aneurisma cerebral y articulaciones artificiales recientemente colocadas. Si alguno de los objetos mencionados por conocimiento del médico tratante son compatibles con la resonancia, el Paciente deberá llevar la información del material y su posible compatibilidad, en todo caso el Médico Radiólogo responsable del servicio evaluará el caso y será quién determine la realización o no del estudio.
- Se deben llevar los reportes e imágenes de estudios anteriores (Ecografías, Rayos X, resultados de Biopsias, TAC) de la región a evaluar, si los tiene, esto permitirá un mejor diagnóstico.
- Se solicita aplicar al paciente vía intravenosa una (1) ampolla de Buscapina una hora antes de la realización del estudio, esto para que el paciente llegue al servicio con disminución de peristaltismo intestinal y evitar artefactos que impidan la adecuada visualización del estudio. Si la ampolla de Buscapina no es aplicada de acuerdo a las indicaciones descritas, se valorará la reubicación de la cita, debido a que esto haría retrasar la agenda, por tener que esperar una (1) hora posterior a la aplicación del medicamento.
- Si la Colangiorensonancia es ordenada por el médico tratante con aplicación de medio de contraste, el paciente debe:
 - ✓ El paciente debe venir con un ayuno mínimo de seis (6) horas.
 - ✓ El personal de traslado deberá presentar el resultado del estudio de CREATININA, el cual debió haber sido tenido en cuenta para otorgar la cita, pero que debe ser validado antes por el Médico radiólogo; el Laboratorio debe ser máximo de 1 mes.
 - ✓ **Uso de medicamentos:** No se debe suspender ningún medicamento, se deberá informar a nuestro personal que medicamentos está tomando antes de iniciar el examen. Excepto si el paciente está tomando medicamentos para la **diabetes (Metformina)**, caso en el cual se debe informar en el momento de la asignación de la cita para recibir la correspondiente indicación.
 - ✓ El paciente debe iniciar el día anterior hidratación.
- El paciente debe asistir a la cita **canalizado con Yelco No. 18** en pliegue y con la vena permeable que no pase las 24 horas de canalización.
 - ✓ El paciente debe estar en óptimas condiciones: pañal limpio si aplica, bata paciente, sin objetos metálicos y cumplir con un patrón respiratorio adecuado.

TENGA EN CUENTA QUE: Para el caso de pacientes mujeres deben informar al personal asistencial que lo atienda en nuestro servicio, si existe la posibilidad de que estén embarazadas, para evaluar dicha condición.

RECOMENDACIONES: Recuerde remitir al paciente con tiempo para que se encuentre en nuestro servicio quince (15) minutos antes de la hora de la cita si esta es programada.

En caso de dudas o dificultad para asistir al examen, comuníquese con nosotros en los teléfonos de contacto de acuerdo a la ciudad que corresponda.

Comprometidos en brindar una atención humanizada, segura y con calidad.